

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****7786** GRAN HOTEL SANTIAGO DEL TEIDE, S.A.

Anuncio de reducción de capital para incrementar la reserva legal

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC"), se hace público que la sociedad GRAN HOTEL SANTIAGO DEL TEIDE, S.A. ha acordado mediante Junta General de Accionistas de fecha 30 de junio de 2015 reducir el capital social de la Compañía con la finalidad de incrementar la reserva legal. La reducción se realiza en la suma de 6.393.501,57 €, mediante la reducción del valor nominal de las 1.411.369 acciones representativas del total capital social que eran de 50,72 € cada una de ellas y que para lo sucesivo serán de 46,19 € de valor nominal.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 323 de la Ley de Sociedades de Capital, la presente reducción de capital toma como referencia el balance auditado de la sociedad cerrado a 31 de diciembre de 2014, aprobado por la citada Junta General y sometido a la verificación del auditor de cuentas de la Compañía.

En tanto la reducción de capital tiene por única finalidad el incremento de la reserva legal, los acreedores no podrán oponerse a la reducción de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 335 de la Ley LSC.

Puerto de Santiago, 30 de junio de 2015.- D. Carlos Sahuquillo Tudela, Vicesecretario no Consejero de la Sociedad.

ID: A150032228-1